

**ACTA DE LA I PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DEL
FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2018.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2018 se reunieron en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, cita en la avenida López Mateos Norte No. 1135, Col. Italia Providencia, los integrantes del H. Comisión de Recuperación, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Recuperación del año 2018. A esta reunión asistieron:

Presidente:

MARIANA MELISSA OCHOA DEL TORO.- Coordinadora de Riesgos y Cumplimiento. (Suplente)

Vocales:

PAOLA SANCHEZ PEREZ.- Coordinadora de Financiamiento Empresarial. (Suplente)

PAULINA ESPINOZA CAÑEDO.- Coordinadora Jurídico Corporativo.

EDUARDO JAVIER AVELAR AGUIRRE.- Director de Financiamiento Pyme.

Invitados especiales:

JOSE DE JESUS BARBA GALVEZ.- Coordinador de Financiamiento Regional.

CLAUDIA LIZBETH TOPETE MARQUEZ.- Ejecutiva de Promoción Regional.

Secretario:

CARLOS ESTEBAN BOCANEGRA VEGA.- Ejecutivo de Calidad de Crédito.

1. A las 10:15 horas en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Lic. Carlos Esteban Bocanegra Vega en su carácter de Secretario declara como instalada la presente sesión y les da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Recuperación y demás invitados asistentes a la I Sesión Ordinaria del año 2018, con lo que se tiene por concluido el punto 1 de la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Reestructura de los siguientes proyectos:

- 75539
- 75538
- 75559
- 75551

TERCERO.- Acuerdos.

CUARTO.- Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Para el desahogo del **SEGUNDO** punto de la orden del día toma la palabra la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, quien comienza la presentación del primer Proyecto de Reestructura, 75539 a nombre de

Comenta la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, que el negocio duró 24 años en operación. Sin embargo en los últimos años tuvo una fuerte desestabilización ya que sus hijos quienes ayudaban directamente en el negocio decidieron separarse del mismo y la acreditada contrató personal, lo cual le resultó contraproducente ya que le robaron, cobran notas de crédito y se dio cuenta tarde. Además, varios clientes a los que les daba crédito le quedaron mal. Por lo anterior, hace un par de meses cerró la operación del negocio y actualmente se le complica realizar los pagos del crédito con FOJAL ya que sólo obtiene pocos ingresos de lo poco que recupera de su cartera vencida y lo que sus hijos aportan a la casa. Por lo anterior, su intención es acceder a un plazo más amplio con una mensualidad baja que le permita estar al corriente. También se solicita a ésta Comisión que se considere el pago del 20% del total de adeudo en virtud de que la Acreditada ya cubrió el costo de la Comisión de Apertura. Es todo en cuanto a éste caso y se pone a consideración de éste comité para su aprobación.

Una vez que los miembros de la Comisión de Recuperación emitieron diversos comentarios, se procedió a emitir la votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75539 a nombre de** por la cantidad de \$23,730.19 (Veintitrés mil setecientos treinta pesos 19/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura, omitiendo el pago del 20% del total del adeudo ya que el cliente ya realizó el pago de la dicha Comisión.

Continuando con la palabra la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, comienza la presentación del siguiente Proyecto de Reestructura, 75538 a nombre de

En uso de la voz, comenta la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, que el acreditado le comentó que tiene algunos meses con problemas de liquidez en su negocio, derivado de bajas ventas ya que algunos de sus principales y más grandes clientes que le consumían a crédito han cerrado operaciones y no le han pagado. Además el poco estacionamiento que podía tener a las afueras de su negocio ya está restringido por el ayuntamiento, ya que al poner línea amarilla han multado a sus clientes que se estacionan momentáneamente y ya no regresan por dicha cuestión. Cabe señalar que los pocos ingresos que está teniendo no son suficientes para cubrir sus compromisos financieros en bancos y cajas populares por lo que tiene atraso. Además, su carta de opinión emitida por el SAT tiene obligaciones pendientes por acreditar. Por lo anterior se acerca con la intención de que se le brinde un plazo más amplio que le permita pagar una mensualidad más baja. Es todo en cuanto a éste caso y se pone a consideración de éste comité para su aprobación.

Una vez que los miembros de la Comisión de Recuperación emitieron diversos comentarios, se procedió a emitir la votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75538 a nombre de** por la cantidad de \$40,245.37 (Cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 37/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 24 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

Continúa la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, quien comienza la presentación del siguiente Proyecto de Reestructura, 75559 a nombre de

La Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, expone que el acreditado le comentó que emprendió, en compañía de un socio-amigo. Sin embargo no coincidieron en la estrategia comercial ya que el acreditado quería ofrecer los servicios de fotografía al público en general, mientras que el socio quería enfocarse a empresas y proyectos específicos. Por ésta situación, no se concretó una estructura sólida y el negocio decayó así que se repartieron los activos y el acreditado se quedó con algunos cuadros que está vendiendo por su cuenta. Por lo anterior el reporte fotográfico se realizó en su domicilio particular. Cabe señalar que suspendió en el SAT la actividad económica del negocio por lo que no se anexa constancia del RFC ni opinión del cumplimiento. Se agregan recibos de nómina de su actual empleo que demuestran solvencia. Es todo en cuanto a éste caso y se pone a consideración de éste comité para su aprobación.

Una vez que los miembros de la Comisión de Recuperación emitieron diversos comentarios, se procedió a emitir la votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75559 a nombre de** _____ por la cantidad de \$149,478.16 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 16/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

Por último la Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, comienza la presentación del Proyecto de Reestructura, 75551 a nombre de

La Ejecutiva de Promoción Regional, Claudia Lizbeth Topete Márquez, comenta que la acreditada le dijo que ha cambiado en dos ocasiones el domicilio del negocio ya que no le ha funcionado muy bien. Finalmente se estableció en una mejor zona localizada en avenida Hidalgo muy cerca de avenida Chapultepec por lo que comenta, está realizando publicidad en redes sociales, revistas, etc. Para estar más en contacto con su mercado meta. Para el actual trámite, firmarán como avales los padres de la acreditada;

Su cónyuge, _____ firmará como deudor solidario. Se agregan documentos de su esposo quién figurará como deudor solidario y de su papá como segundo aval. Para reforzar la solvencia de la acreditada, se anexan los recibos de nómina del empleo actual que tiene a la par de su Consultorio Dental. Es todo en cuanto a éste caso y se pone a consideración de éste comité para su aprobación.

Una vez que los miembros de la Comisión de Recuperación emitieron diversos comentarios, se procedió a emitir la votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75551 a nombre de** _____ por la cantidad de \$59,799.48 (Cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

A continuación se procedió al desahogo del **TERCER** punto de la orden del día, del cual se desprenden los siguientes:

ACUERDOS:

CR-14/02/18-01.- La Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, **APRUEBA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75539 a nombre de** _____ por la cantidad de \$23,730.19 (Veintitrés mil setecientos treinta pesos 19/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura, omitiendo el pago del 20% del total del adeudo ya que el cliente ya realizó el pago de la dicha Comisión.

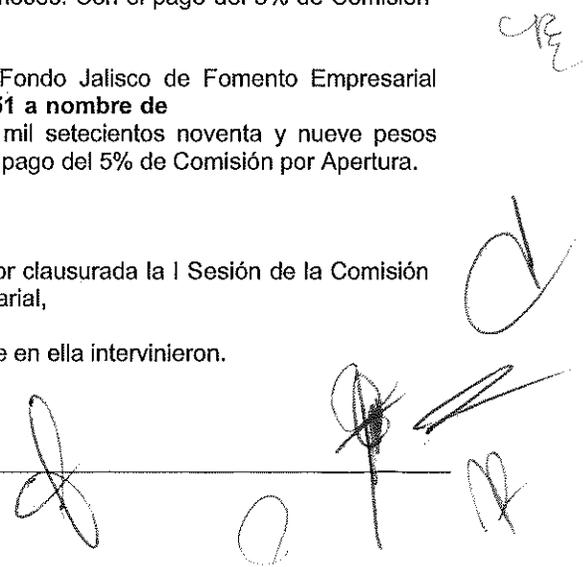
CR-14/02/18-02.- La Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75538 a nombre de** _____ por la cantidad de \$40,245.37 (Cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 37/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 24 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

CR-14/02/18-03.- La Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75559 a nombre de** _____, por la cantidad de \$149,478.16 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 16/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

CR-14/02/18-04.- La Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA POR UNANIMIDAD la Reestructura del Proyecto 75551 a nombre de** _____ por la cantidad de \$59,799.48 (Cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.), con una Tasa del 12% y un Plazo de 36 meses. Con el pago del 5% de Comisión por Apertura.

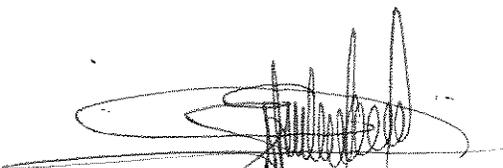
Siendo las 11:05 horas del día 14 de febrero del año 2018, se da por clausurada la I Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial,

La siguiente acta se levanta para constancia firmando al calce los que en ella intervinieron.

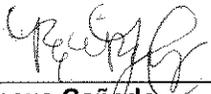




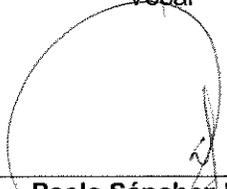
Mariana Melissa Ochoa Del Toro
Director de Riesgo Cumplimiento Regulatorio
Presidente
(Suplente)



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Coordinador de Administración y Finanzas
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Coordinadora Jurídico Corporativo
Vocal



Paola Sánchez Pérez
Coordinadora de Financiamiento Empresarial
Vocal Suplente



José de Jesús Barba Gálvez
Coordinador de Financiamiento Regional
Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Ejecutiva de Promoción Regional
Invitada



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Ejecutivo de Calidad de Crédito
Secretario

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la I sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial desarrollada el de 14 de febrero del 2018.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Recuperación
II Sesión
22 de Marzo de 2018

ACTA

Siendo las 9:15 horas del día 22 de Marzo del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Recuperación de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **II Sesión** de la Comisión de Recuperación del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Karina Berenice Ruelas Hernández, Ejecutivo de Recuperación Preventiva, quien funge como Presidente de la Comisión de Recuperación, procedió a pasar lista de asistencia, y una vez corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 06 Comisión de Recuperación, declara legalmente instalada la II Sesión de la Comisión de Recuperación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2018, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-13/12/17-07, tomado en su XIII Sesión Ordinaria; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 06 Comisión de Recuperación. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Sub Director de Operaciones y Crédito	Presidente	Ejecutivo de Recuperación Preventiva
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.	Vocal	Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.
Director de Financiamiento Pyme	Vocal	Coordinador de Financiamiento Regional y Coordinador de Financiamiento Empresarial
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Coordinador Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Coordinador de Administración y Finanzas
Contrador de Crédito	Secretario	Ejecutivo de Calidad de Crédito
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Coordinador de Riesgos y Cumplimiento

1. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, Secretaria de la Comisión, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación, la cual contiene el siguiente punto a desahogar:

PRIMERO.

Ratificar el quebranto del saldo total de los créditos castigados por la Coordinación Jurídico Corporativa, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018.

Acuerdos.

Cierre de sesión

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir temas que agregar.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión cede la palabra la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Coordinadora Jurídico Corporativa, a fin de que proceda con la exposición del punto primero de la orden del día.

3. DESAHOGO DE LA SESIÓN

Toma el uso de la voz la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quién solicita la ratificación del quebranto de 166 dictámenes de créditos castigados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, los cuales fueron Integrados en apego a los "Supuestos de quebranto" autorizados por el Comité Técnico del FOJAL y/o citados en el Procedimiento de dictaminación de créditos incobrables, registrado en el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se señalan en la siguiente tabla:

Motivo	Numero de Creditos	Importe de Quebranto
BIENES CON DERECHO REAL PREFERENTE	1	\$ 81,869.61
CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS DE LOS DEUDORES	2	\$ 88,165.78
CO-PROPIEDAD	6	\$ 333,924.84
DERECHO REAL PREFERENTE	1	\$ 68,275.00
ILOCALIZACION DE DEUDORES	2	\$ 87,703.65
ILOCALIZACION DE DEUDORES / INEXISTENCIA DE BIENES	4	\$ 193,415.65
INCOSTEABILIDAD	77	\$ 1,875,414.65
INEXISTENCIA DE BIENES	9	\$ 365,448.40
INEXISTENCIA DE BIENES	8	\$ 592,437.64
PRESCRIPCION DE LA ACCION	4	\$ 547,998.84
PRESCRIPCION DE LA ACCION	22	\$ 1,578,050.36
PRESCRIPCION DE LA SENTENCIA	30	\$ 2,347,610.28
Total general	166	\$ 8,160,314.70

Continúa la Coordinadora Jurídico Corporativa, mostrando proyectado el listado detallado de los dictámenes de quebranto, que contiene el número de crédito, nombre de los acreditados, saldo total de los créditos y el motivo del quebranto, mismo que se anexa a este documento como **Anexo 2**.

Al no presentarse mas comentarios, la Secretaria de la Comisión somete el punto primero de la orden del día a consideración de la Comisión de Recuperación para su Resolución, procediendo a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Recuperación.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 06 Comisión de recuperación, la Comisión ratifica la aplicación del quebranto realizado por la Coordinación Jurídica Corporativa y/o los abogados externos que de ella dependen, por el saldo de los 166 créditos castigados en el primer trimestre de 2018, por un importe de \$8,160,314.70 (Ocho millones ciento sesenta mil trescientos catorce pesos 70/100 MN.).

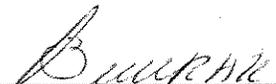
Sin haber ninguna otra observación emitida, se procedió a la redacción de los:

4. ACUERDOS

CR.- 22/03/2018-01.- La Comisión de Recuperación **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos la aplicación de quebranto de los 166 (Ciento sesenta y seis) señalados en el **ANEXO 2**, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018, por un monto total de \$8,160,314.70 (Ocho millones ciento sesenta mil y trescientos catorce pesos 70/100 MN.).

5. CIERRE DE SESIÓN

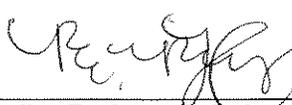
Siendo las 10:20 horas del día 22 de Marzo del año 2018, se da por concluida la II Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Karina Berenice Ruelas Hernández
Ejecutivo de Recuperación Preventiva
Presidente



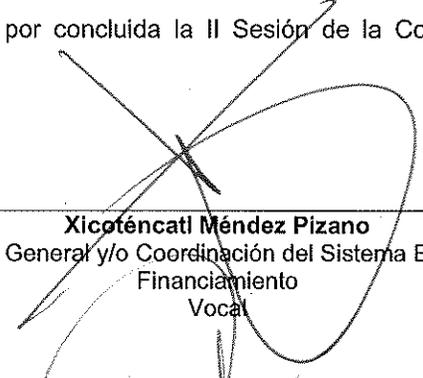
José de Jesús Barba Gálvez
Coordinador de Financiamiento Regional
Vocal



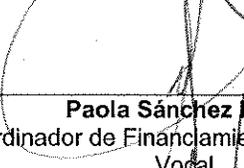
Paulina Espinoza Cañedo
Coordinador Jurídico Corporativo
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Ejecutiva de Calidad de Crédito
Secretaria



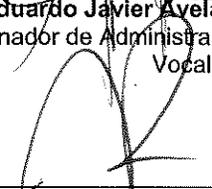
Xicoténcatl Méndez Pizano
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de
Financiamiento
Vocal



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento Empresarial
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Coordinador de Administración y Finanzas
Vocal



Mariana Ochoa del Toro
Coordinador de Riesgos y Cumplimiento
Representante de la Coordinación de Riesgos y
Cumplimiento